

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
OFICINA DEL COMISIONADO ARTURO ROBLES ROVALO  
IFT/100/PLENO/OC-ARR/ 028 /2024

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2024

LIC. DAVID GORRA FLOTA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 45, tercer párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 18, segundo párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 8, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones; presento mediante este escrito y sus anexos mi voto razonado respecto de los asuntos previstos en el Orden del día de la XXXII Sesión Ordinaria del Pleno, a celebrarse el miércoles 18 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, a saber:

**Asunto 1.1.-**

Acta de la XXX Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 06 de diciembre de 2024.

**Asunto 1.2.-**

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las Unidades de Cobertura para la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

**Asunto 1.3.-**

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el "Anteproyecto de Lineamientos de actuación de los concesionarios y autorizados ante la ocurrencia de situaciones de Emergencia o Desastre".

**Asunto 1.4.-**

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones se pronuncia sobre el segundo y tercer programa trianual para la construcción y crecimiento de la red troncal nacional presentados por Financiera para el Bienestar.

**Asunto 1.5.-**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los Lineamientos generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el título cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

**Asunto I.6.-**

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Fausto Antonio Corona Preciado un título de concesión única para uso comercial.

**Asunto I.7.-**

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de cincuenta y seis solicitudes de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados.

**Asunto I.8.-**

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de autorización de cesión de derechos del permiso No. 3065/93 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, presentada por el C. Héctor Eugenio de la Torre Menchaca.

**Asunto I.9.-**

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la prórroga de vigencia de la concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados, presentada por el C. Francisco Cruz Reséndiz.

**Asunto I.10.-**

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la prórroga de vigencia de la concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados, presentada por el C. Marco Antonio Ruiz Peñaloza.

**Asunto I.11.-**

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la prórroga de vigencia de la concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados, presentada por el C. Rafael Sánchez Sainz.

**Asunto I.12.-**

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de prórroga de vigencia de una concesión única para uso comercial, presentada por Telecable de Tecalitlán, S. de R.L. de C.V.

**Asunto I.13.-**

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina sobre el cumplimiento a lo señalado en la Condición 12 del título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada, otorgado a favor de XHTOR Radio Torreón.

**Asunto I.14.-**

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud presentada por XHTOR Radio Torreón, para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del Servicio de Televisión Radiodifundida Digital, en la localidad de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

**Asunto I.15.-**

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar el servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social, en la localidad de Santo Domingo Tehuantepec y San Blas Atempa, Oaxaca, así como una concesión única, al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2023.

**Asunto I.16.-**

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso social comunitario, para prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Modulada, en la localidad de Hermosillo, Sonora, así como una concesión única, al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2023.

**Asunto I.17.-**

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso social comunitario, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Jiquipilco, Estado de México, así como una concesión única, al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2024.

**Asunto I.18.-**

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de prórroga de vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, presentada por XEJP-FM, S.A. de C.V.

**Asunto I.19.-**

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de prórroga de vigencia de un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada, presentada por XHTOR Radio Torreón.

**Asunto I.20.-**

Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de enajenación de acciones de la empresa Sistema Radiofónico El Siglo, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 104.9 MHz, para la estación con distintivo de llamada XHPMOC-FM, en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

Lo anterior, considerando que el Pleno del Instituto apruebe el Orden del Día, y que cada uno de los asuntos efectivamente sean discutidos en sus términos durante la Sesión antes mencionada.

Respecto a dichos asuntos, externo mis votos en el sentido y con las consideraciones que se detallan en los Anexos del presente escrito.

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Toda vez que se anunció la posibilidad de incluir los siguientes asuntos:

- *Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite el "Protocolo de Actuación del Instituto Federal de Telecomunicaciones ante la ocurrencia de situaciones de Emergencia o Desastre";*
- *Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los "Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia" y el régimen transitorio del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y modifica el plan técnico fundamental de numeración, publicado el 21 de junio de 1996;*
- *Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversos segmentos de espectro radioeléctrico disponibles para la prestación de servicios de Acceso Inalámbrico (Licitación No. IFT-12);*

al Orden del Día de la Sesión que nos ocupa; solicito se sirva dar cuenta de mi voto en el momento oportuno, en el sentido que defino de igual manera en los Anexos detallados en el presente.

Mi voto lo emito en la inteligencia que el Pleno del Instituto apruebe la adición de los mismos durante la XXXII Sesión Ordinaria del Pleno del miércoles 18 de diciembre de 2024.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ARTURO ROBLES ROVALO**  
COMISIONADO



FIRMADO POR: ARTURO ROBLES ROVALO  
FECHA FIRMA: 2024/12/16 7:42 PM  
AC: AC DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION  
TRIBUTARIA  
ID: 152406  
HASH:  
7D0D96A8689CADF0507D9377D475BD7CBFDB2FCB931986  
6F3CC91F96CA1696C4

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

## Anexo Seis. Voto razonado del Asunto I.6

### Asunto I.6

*Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Fausto Antonio Corona Preciado un título de concesión única para uso comercial.*

### Propuesta del Proyecto

El Proyecto propone el otorgamiento de una concesión única para uso comercial al C. Fausto Antonio Corona Preciado, a fin de que implemente una red de telecomunicaciones utilizando como medios de transmisión las Bandas de 2.4 y 5 GHz, calificadas como espectro de uso libre, para prestar todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones en localidades del estado de Jalisco.

**Cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco regulatorio:**

#### **I) Condiciones previstas en los lineamientos para el otorgamiento de concesiones:**

**1. Datos generales del Interesado:** El solicitante acreditó los requisitos de procedencia establecidos en la fracción I del artículo 3 de los Lineamientos, mediante la presentación de las constancias documentales que contienen los datos generales del interesado.

**2. Modalidad de uso:** El solicitante especificó que la concesión solicitada consiste en una Concesión Única para Uso Comercial.

#### **3. Características Generales del Proyecto.**

**a) Descripción del Proyecto:** A través de la concesión única para uso comercial, el solicitante implementará una red de telecomunicaciones para prestar inicialmente el servicio de acceso a internet.

**4. Capacidad Técnica, Económica, Jurídica y Administrativa.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

**a) Capacidad Técnica:** El interesado manifestó bajo protesta de decir verdad que él, sus socios, asociados o personas que le proporcionarán asistencia técnica, cuentan con experiencia y capacitación técnica para la implementación y desarrollo del Proyecto.

**b) Capacidad Económica:** El solicitante acreditó su capacidad económica mediante la presentación de los documentos que demuestran que cuenta con recursos económicos suficientes para la implementación del Proyecto y se confirma su solvencia económica para tales fines.

**c) Capacidad Jurídica:** La persona física exhibió copia certificada de la documentación en la que consta su nacionalidad mexicana.

**d) Capacidad Administrativa:** El solicitante acreditó, mediante la descripción de los procesos administrativos inherentes, tener la capacidad administrativa para la prestación de los servicios de telecomunicaciones a que se refiere su Proyecto.

**5. Programa inicial de cobertura:** El solicitante señaló que prestará el servicio de acceso a internet en la localidad de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, en el Estado de Jalisco.

**6. Pago por el análisis de la solicitud:** El solicitante acreditó el pago por concepto del estudio de la solicitud y, en su caso, expedición del título de concesión única para uso comercial.

## **II) Opinión técnica de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.**

El Instituto solicitó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la opinión técnica correspondiente a la solicitud en comento. La Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión de la dependencia remitió Opinión Técnica, sin formular objeción respecto al otorgamiento de la concesión.

Derivado de lo anterior, la Dirección General de Concesiones de Telecomunicaciones del Instituto concluyó que, en este caso, la solicitud cumple con los requisitos establecidos en las



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de telecomunicaciones para proveer los servicios mencionados con fines de lucro. Por lo que procedería el otorgamiento de una concesión única para uso comercial.

### Voto Razonado

Por lo anterior, emito mi **VOTO A FAVOR** en virtud de que la solicitud hecha por el C. Fausto Antonio Corona Preciado cumple con los requisitos establecidos en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de telecomunicaciones.

